Itagüí

Avanza con equidad para todos

Itagüí, marzo 1 de 2017

ALCALDÍA DE ITAGÜÍ

SECRETARÍA DE INFRAESTUCTURA

CERTIFICA QUE:

El consorcio **ZANJÓN PELADEROS**, identificado con Nit 900.930.825-4, cuyo representante legal es José Fernando Rueda Salazar, que está integrado por las firmas: TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.S., con Nit. 98.550.809 y una participación del 95%, y CONINGECÓN con Nit. 900.247.365-9 y una participación del 5%, ejecutó el Contrato de Obra pública que se relaciona a continuación, con la siguiente información:

N° Contrato:	SI-031-2016
Objeto:	Construcción de obras hidráulicas y obras complementarias en las quebradas, zanjón del alto, peladeros y primera etapa del sesteadero para la mitigación y prevención del riesgo de desastres, en el municipio de Itagüí.
Alcance Proyecto:	Quebrada Sesteaderos: Construcción de 205 ml de box-coulvert, reconstrucción de un tramo de vía de 205 ml con un ancho de 7 ml, construcción de obras de urbanismo. Quebrada Peladeros: Construcción de 243 ml canal trapezoidal, 14 ml canal abierto en "U", 30 ml de boxcoulvert, 6 presas en concreto ciclópeo y 16 llaves trasversales, estabilización de taludes con anclajes pasivos y drenes horizontales y revegetalización de taludes con pasto tipo vetiver. Quebrada Zanjón del Alto: Construcción de 145.4 ml de canal abierto en "U", 19.8 ml de Box-coulvert, 170 ml de pasamanos.
Fecha Suscripción:	Febrero 2 de 2016
Fecha de Inicio:	Febrero 18 de 2016
Fecha de Terminación:	Diciembre 17 de 2016
Plazo Contrato:	8 Meses
Valor del Contrato Inicial:	$ 6.356.591.736,00

Itagüí
Avanza con equidad para todos

Adiciones:	N.A.
Prórroga No 1:	2 meses.
Valor Total Contrato:	$ 6.356.591.736,00
Valor Real Ejecutado:	$ 6.356.578.316,00
Valor en SMMLV:	9.219.72

CLASIFICACION CODIGOS UNSPSC:

72101500	72102902	72141000	72141001	72141102	72141103
72141105	72141202	72141505	72141508	72141509	72141510
72141511	72152700	72152704	72152705	72152707	72152710
72152902	72152905	95111600	95111601	95111612	95111613

El contrato actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

Cordialmente,

JOSÉ FERNANDO ESCOBAR ESTRADA
Secretario de Infraestructura

CLAUDIA CASTAÑO CASTAÑO
P.U Secretaría de Infraestructura

MARIA PATRICIA ARANGO GARCÍA
P.U Secretaría de Infraestructura

Vo. Bo. MCM

Vo. Bo. DIE